



CONSEJO NACIONAL DE
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

ACTA PROVISIONAL DE RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento al Art. 162 literal "D" de la LEY DE COMPRAS PUBLICAS reunidos en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día siete de diciembre de 2023, en las instalaciones del CONAPINA, ubicado en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, y final Calle Santa Marta No 2, reunidos Mario Mauricio Hernández, Administrador de Contratos de CONAPINA y por parte de GRUPO Q EL SALVADOR S.A. DE C.V., hizo entrega María Roxana Capacho de Miranda con el objetivo de verificar la documentación de entrega y recibido en las oficinas centrales:

CUADRO RESUMEN DE FLOTA VEHICULAR					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	MODELO OFERTADO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Vehículo Automotor Nuevo, Tipo Pick Up, Doble Cabina, 4x4 con accesorios	NISSAN NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X4 T/M DSL	1	\$33,966.73	\$ 33,966.73
25	Vehículo Automotor Nuevo, Tipo Pick Up, Doble Cabina, 4x2	NISSAN NP300 FRONTIER S D/C 2.5L 4X2 T/M DSL	25	\$30,430.30	\$ 760,757.50

El servicio en referencia se recibe a entera satisfacción y de conformidad a contrato denominado LP-14/2022 ISNA SUMINISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (ISNA) , la Adquisición de por un valor de (US \$ 795,027.50) dólares los cuales se cancelarán con Fondo General de El Salvador (GOES), de conformidad con el Art. 9 de la Ley de Compras Públicas, según cartas de garantías y anexo de POLIZA AUT- PAGO 01-12-2023 y POLIZA AUT PAGO 02-12-2023 adjunta de los bienes que fue recibido a satisfacción de acuerdo con el contrato suscrito.

Por tanto, firmamos la presente, por parte del proveedor MARIA ROXANA CAPACHO DE MIRANDA, quien se identifica por medio de DUI: 02221923-5 y en mi calidad de Administrador de dicho contrato: